



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
PODER JUDICIAL
 FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE - OCTUBRE 2017
 IEJ

FECHA: 06 DE OCTUBRE DE 2017

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICIÓN:

PROVEEDOR
 ORLO OPTIMIZADORA DE INSUMOS
 OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	6	KG	BOLSA PARA BASURA GRANDE (1° CALIDAD)	S/M	19.98	119.88
2	4	KG	BOLSA PARA BASURA MEDIANA (1° CALIDAD)	S/M	19.98	79.92
3	10	PIEZAS	DETERGENTE A GRANEL 1 KG	S/M	15.10	151.00
4	3	LTS	JABON LIQUIDO PARA MANOS A GRANEL	S/M	10.00	30.00
5	3	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE CLORO A GRANEL	S/M	4.50	13.50
6	3	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTIJUSOS A GRANEL	S/M	5.25	15.75
7	3	LTS	LIQUIDO LIMPIADOR MULTISUPERFICIES A GRANEL	S/M	5.25	15.75
8	5	PIEZAS	TOALLA INTERDOBLADA FAUILLA C/100 PZ.	S/M	5.30	26.50
Total:						\$ 524.67
IMPORTE CON LETRA: (QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 67/100 M.N.)						\$ 524.67

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCÍA EN EL ALMACÉN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LÍMITE, SE APLICARÁ LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARÁN LA CANCELACIÓN DE PARTIDAS PARCIALES.

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LIC. MARCO ANTONIO SOLANO ARMENTA.